



DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la liquidación del Contrato N° 016-2019-UNIFSLB-B/DGA/ULSG de ejecución de obra " Creación de los Servicios Académicos de Estudios Generales y Administrativos de la UNIFSLB – en el localidad de Tomaque – Distrito de Bagua – provincia de Bagua – Región Amazonas, con CUI N° 2293181, cuyo monto inicial contractual fue de la suma de S/ 7,228,174.99 (Siete Millones Doscientos Veintiocho Mil Ciento Setenta y Cuatro con 99/100 soles), asimismo mediante el informe N° 338-2024- UNIFSLB/DGA/UEI-JEVH, se realizó el recalcule de montos perteneciente a la liquidación de Contrato de obra, según cuadro que se señala a continuación:

DESCRIPCION	MONTO RECALCULADO	MONTO PAGADO	DIFERENCIA
VALORIZACIONES			
VALORIZACION CONTRATO PRINCIPAL	5,581,978.45	5,635,321.19	-53,342.74
SUBTOTAL	5,581,978.45	5,635,321.19	-53,342.74
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			-53,342.74
REAJUSTES			
VALORIZACION CONTRATO PRINCIPAL	31,371.21	0.00	31,371.21
VALORIZACION ADICIONAL DE OBRA N 01	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	31,371.21	0.00	31,371.21
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			31,371.21
INTERESES			
VALORIZACION N° 10 Y VALORIZACION N° 11	19,721.15	0.00	19,721.15
SUBTOTAL	19,721.15	0.00	19,721.15
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			19,721.15
OTROS			
MAYORES GASTOS POR IMPLEMENTACION PLAN COVID 19	37,365.00	29,724.00	7,641.00
MAYORES GASTOS GENERALES POR AMPLIACION EXCEPCIONAL DE PLAZO	130,218.81	130,218.81	0.00
GASTOS POR CONCEPTO DE ARBITRAJE - LAUDO ARBITRAL N° 104-2021-CEAR.LATINOAMERICANO	97,276.59	97,276.59	0.00
GASTOS POR CONCEPTO DE ARBITRAJE - LAUDO ARBITRAL N° 004-2023.REGION-AMAZONAS (DORSEY REINFORCEMENT) - 50% A PAGAR	16,899.00	0.00	16,899.00
SUBTOTAL	281,759.40	257,219.40	24,540.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			24,540.00
PENALIDADES			
PENALIDADES POR MORA	0.00	0.00	0.00
OTRAS PENALIDADES	-15,807.26	0.00	-15,807.26
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			-15,807.26
TOTAL SIN IGV			
	5,914,830.21	5,892,540.59	6,482.36
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			6,482.36
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS			
IGV 18%	0.00	0.00	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			0.00
COSTO DE OBRA			
COSTO DE OBRA (5+6)	5,914,830.21	5,892,540.59	6,482.36
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			6,482.36
SALDO A CANCELAR AL CONTRATISTA			6,482.36

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR que el contenido restante de lo dispuesto en la Resolución Presidencial N° 278-2024-UNIFSLB/P, de fecha 05 de noviembre del 2024, se mantiene en los mismos términos y condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

C..c: Archivo
JMPB/DGA
Jva/Sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Jose Alberto Galiano Montoya

Mg. JOSE ALBERTO GALIANO MONTIYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN